

Elecciones del Condado Greenlee

Información para los Candidatos

Requisitos

Una persona tiene que satisfacer los siguientes requisitos para ser elegible a ser elegido a un cargo del condado.

- Tener 18 años de edad o mayor
- Ser residente de Arizona
- Poder leer y escribir Inglés
- Ser un elector capacitado del distrito que propone representar al momento de entablar su candidatura

Los paquetes conteniendo información, peticiones y otros formularios requeridos a entablarse para ser candidato, se pueden obtener de la Oficina de la Junta de Supervisores / Departamento de Elecciones del Condado Greenlee en el Anexo del Edificio del Tribunal, 253 5th Street, Clifton, AZ. Los posibles candidatos del Condado Greenlee tienen que entablar los requeridos formularios y peticiones con la Directora de Elecciones del Condado Greenlee. Los procedimientos de candidatura se explican en los Estatutos Revisados de Arizona § 16-302 a § 16-352.

Los posibles candidatos para Cargos Federales y Estatales entablan con:

La Oficina del Secretario de Estado
División de Elecciones
1700 W. Washington 7th Floor
Phoenix, AZ
(602) 542-VOTE (8683)

Si un candidato recibe o gasta más de \$500 en relación con una campaña para un cargo público el candidato tiene que organizar un Comité Político, y cumplir con todas las leyes de presentación de informes financieros de campaña. Los formularios requeridos se tienen que entablar con la Directora de Elecciones del Condado Greenlee. Consulte los Estatutos Revisados de Arizona § 16- 901 a § 16-918.

Los Comités Políticos que fallen en entablar los informes financieros de campaña serán sujetos a una multa civil de \$25.00 cada día que el informe se encuentre delinciente.